



Sección: Dirección de Servicios Públicos Municipales

Oficio: DSPM/627/2022

Asunto: Respuesta a Solicitud de Transparencia 080146122000369

Chihuahua, Chih. a 03 de junio del 2022

Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada

Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo del Municipio de Chihuahua. Responsable de la Unidad de Transparencia

Presente. -

Por medio del presente la saludo cordialmente, a su vez doy respuesta a su oficio número CTGA/DAI/365/2022, fechado el día 25 de mayo del presente año, el cual está relacionado a la solicitud de información que se describe a continuación.

Solicitud de Información:

Se solicita de cada área administrativa que conforma la administración centralizada del Municipio de Chihuahua los siguiente:

Todos avisos de privacidad simplificados, avisos de privacidad integrales, así como los inventarios de datos personales que se relacionen a cada aviso. Todo lo anterior vigente y actualizado.

Respuesta:

En lo relacionado a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se anexan los documentos solicitados.

Sin más por el momento, me despido de usted.

"Chihuahua, capital de trabajo y resultados"

C. Ignacio Federico Muruato Rocha
Director de Servicios Públicos Municipales

RCH

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dirección de Servicios Públicos Municipales

Calle 9a y Tamborel No. 700 Col. San Rafael C.P 31060 Chihuahua, Chih.



Inventario de Trámites con Datos Personales Departamento de Panteones

Fecha de actualización: 10-may-22

Nombre del Trámite	
Autorización de Inhumaciones y Re-inhumaciones en Panteones Municipales	
Nombre y Cargo del Responsable	
Marco Jacobo Díaz Gutiérrez Jefe del Departamento de Panteones Municipales	
Nombre y Cargo del Jefe Inmediato Superior	
C. Julio Alberto Aguilar Chávez Subdirector de Servicios Múltiples	
Descripción (describir en que consiste)	
Brindar asesoría y recabar documentación para el servicio de inhumación de cuerpo, partes humanas, restos áridos, feto, embrión, según sea el caso.	
Fundamento Legal	
Artículo 82 y 84 del Reglamento de Servicios Públicos Municipales	
Datos personales que se solicitan:	Sensibles (Si o No)
Nombre	No
Domicilio	No
Teléfono	No
Tratamiento de los Datos Personales (Art. 11 fracción XXXV LPDP)	
Se utilizara para el llenado del documento para tramitar el servicio de inhumación, según lo que implique cada caso específico, se integrara un expediente físico y electrónico con la información recabada el cual se conservara resguardado en el Panteon #1.	
Personal que tiene acceso a los Datos Personales	
C. Marco Jacobo Díaz Gutierrez, C. Laura Lorena Campos Córdova, C. Rafaela Galindo Téllez, C. Julia Lizeth Chavez Cabrera, C. Blanca Rosa Domínguez García, C. Martha Guadalupe Ochoa Portillo, C. María Victoria Ochoa Gómez, Martin Alejandro Zapien Aspeitia, Alma Azucena Castillo Baca, Juan Carlos Gutierrez	
Medidas de Seguridad para el cuidado de los Datos Personales	Administrativas (A) Físicas (F) o Técnicas (T)
Se cuenta con los Avisos de Privacidad	A
Se cuenta con el Inventario de Datos Personales	A
El área cuenta con vigilancia y puerta exterior con llave	F
Las computadoras utilizadas cuentan con clave de acceso	T
Los archivos digitales no se encuentran en ningún sistema, sino únicamente en el equipo donde quedan registrados	T
Los archivos se resguardan en una bodega bajo llave	F

RESPONSABLE

Marco Jacobo Díaz Gutiérrez
Jefe del Departamento de Panteones Municipales



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Autorización de Inhumaciones y Re-inhumaciones en Panteones Municipales

SPM00015

El Municipio de Chihuahua, por conducto de la Dirección de Servicios Públicos Municipales con domicilio en Calle Novena y Tamborel # 700 de la colonia San Rafael, C.P. 31060 de la ciudad de Chihuahua, es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Información habilitada para la atención al público en general en el teléfono 614 200 4800 extensión 6408, Correo Electrónico:

marco.diaz@mpiochih.gob.mx

y

sitio

Web

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Al respecto le informamos lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales, que recabamos de usted en la Dirección de Servicios Públicos Municipales, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para poder llevar un registro de defunciones y un control de tumbas en los patios de los Panteones Municipales.
- Los datos recabados podrán ser utilizados por el Municipio de Chihuahua para realizar reportes, estadísticas de información, mejora continua y diseño de política pública para sucesos posteriores y ejercicios de planeación o implementación de programas.
- Asimismo los datos personales que se recaben: serán integrados a un expediente electrónico, el cual se conservará en el centro de cómputo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: **NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO**. Cabe mencionar que no se obtendrán datos personales sensibles.

Fundamento Legal.

De conformidad en el Capítulo V, De las Inhumaciones, Exhumaciones y Re-inhumaciones. Artículos del 82, 84 del Reglamento de Servicios Públicos Municipales.

¿Qué tratamiento daremos a sus Datos Personales?

El tratamiento se realiza con base en lo dispuesto por los artículos 6 Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículos 3, 5, 6 fracción IV, 16, 17, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

Con fundamento en lo antes expuesto, y de conformidad con el Art. 92 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento que los datos personales que se recaben serán integrados en una base de datos electrónica y se conservarán en las oficinas de los Panteones Municipales.

¿CUANTO TIEMPO TENDRÁN MIS DATOS PERSONALES?

De conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, no deberán conservarse más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento, asimismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en los supuestos que contempla el artículo: **98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.**

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO y portabilidad, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio Web: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, usted podrá llamar al siguiente número telefónico 614 200 4800 extensión 6389; o ingresar a nuestro sitio de Internet: <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/>, a la sección: **Solicita más Información**, o bien ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información. Los datos de contacto son los siguientes: Calle Victoria #100, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, Teléfono 072, 614 200 4800, extensión 6389. Correo electrónico: Unidad.informacion@mpiochih.gob.mx,

¿Qué pasa si usted solicita su cancelación, o se opone al tratamiento de los mismos?

Usted puede hacer valer su derecho de cancelación de sus datos personales, u oponerse a su tratamiento. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la falta de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

CONSULTA, CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES AL DEL AVISO DE PRIVACIDAD:

El presente Aviso de Privacidad puede consultarse, cambiar o actualizarse periódicamente; por lo que se solicita tu constante consulta o revisión en esta dirección electrónica:

<http://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/AVISOS%20DE%20PRIVACIDAD/CENTRALIZADOS/DIRECCION%20DE%20SERVICIOS%20PUBLICOS%20MUNICIPALES/INTEGRALES/1%20DServPM%20Aviso%20de%20Privacidad%20Inhumaciones.pdf>

Para estar al tanto del contenido y/o de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales. No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Fecha de elaboración: 23/03/2021
Fecha de Actualización: 15/04/2022



Inventario de Trámites con Datos Personales Departamento de Panteones

Fecha de actualización: 10-may-22

Nombre del Trámite	
Autorización de Exhumaciones	
Nombre y Cargo del Responsable	
Marco Jacobo Díaz Gutiérrez Jefe del Departamento de Panteones Municipales	
Nombre y Cargo del Jefe Inmediato Superior	
C. Julio Alberto Aguilar Chávez Subdirector de Servicios Múltiples	
Descripción (describir en que consiste)	
Brindar asesoría y recabar documentación para el servicio de Exhumación de cuerpo, partes humanas, restos áridos, feto, embrión, según sea el caso.	
Fundamento Legal	
Artículos del 85, 86 y 87 del Reglamento de Servicios Públicos Municipales.	
Datos personales que se solicitan:	Sensibles (Si o No)
Nombre	No
Domicilio particular	No
Teléfono particular	No
Tratamiento de los Datos Personales (Art. 11 fracción XXXV LPDP)	
Se utilizara para el llenado del documento para tramitar el servicio de exhumación, según lo que implique cada caso específico, se integrara un expediente físico y electrónico con la información recabada el cual se conservara resguardado en el Panteón #1.	
Personal que tiene acceso a los Datos Personales	
C. Marco Jacobo Díaz Gutierrez, C. Laura Lorena Campos Córdova, C. Rafaela Galindo Téllez, C. Julia Lizeth Chavez Cabrera, C. Blanca Rosa Domínguez García, C. Martha Guadalupe Ochoa Portillo, C. María Victoria Ochoa Gómez, Martin Alejandro Zapien Aspeitia, Alma Azucena Castillo Baca, Juan Carlos Gutierrez	
Medidas de Seguridad para el cuidado de los Datos Personales	Administrativas (A) Físicas (F) o Técnicas (T)
Se cuenta con los Avisos de Privacidad	A
Se cuenta con el Inventario de Datos Personales	A
El área cuenta con vigilancia y puerta exterior con llave	F
Las computadoras utilizadas cuentan con clave de acceso	T
Los archivos digitales no se encuentran en ningún sistema, sino únicamente en el equipo donde quedan registrados	T
Los archivos se resguardan en una bodega bajo llave	F

RESPONSABLE

Marco Jacobo Díaz Gutiérrez
Jefe del Departamento de Panteones Municipales



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Autorización de Exhumaciones

SPM00018

El Municipio de Chihuahua, por conducto de la Dirección de Servicios Públicos Municipales con domicilio en Calle Novena y Tamborel # 700 de la colonia San Rafael, C.P. 31060 de la ciudad de Chihuahua, es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Información habilitada para la atención al público en general en el teléfono 614 200 4800 extensión 6408, Correo Electrónico: marco.diaz@mpiochih.gob.mx, y sitio Web <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Al respecto le informamos lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales, que recabamos de usted en la Dirección de Servicios Públicos Municipales, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para poder llevar un registro de las exhumaciones en los Panteones Municipales.
- Los datos recabados podrán ser utilizados por el Municipio de Chihuahua para realizar reportes, estadísticas de información, mejora continua y diseño de política pública para sucesos posteriores y ejercicios de planeación o implementación de programas.
- Asimismo los datos personales que se recaben: serán integrados a un expediente electrónico, el cual se conservará en el centro de cómputo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales
-

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: **NOMBRE, DOMICILIO Y TELEFONO**. Cabe mencionar que no se obtendrán datos personales sensibles.

Fundamento Legal.

De conformidad en el Capítulo V, De las Inhumaciones, Exhumaciones y Re-inhumaciones. Artículos del 85, 86 y 87 del Reglamento de Servicios Públicos Municipales.

¿Qué tratamiento daremos a sus Datos Personales?

El tratamiento se realiza con base en lo dispuesto por los artículos 6 Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, artículo 4 de



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

la Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículos 3, 5, 6 fracción IV, 16, 17, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Con fundamento en lo antes expuesto, y de conformidad con el Art. 92 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento que los datos personales que se recaben serán integrados en una base datos electrónica y se conservaran en las oficinas de los Panteones Municipales.

¿CUANTO TIEMPO TENDRAN MIS DATOS PERSONALES?

De conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, no deberán conservarse más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento, asimismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de la excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en los supuestos que contempla el artículo: **98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.**

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO y portabilidad, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio Web:<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, usted podrá llamar al siguiente número telefónico 614 200 4800 extensión 6389; o ingresar a nuestro sitio de Internet: <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/>, a la sección: **Solicita más Información**, o bien ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información. Los datos de contacto son los siguientes: calle Victoria número 100, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, Teléfono 072, 614 200 4800, extensión 6389. Correo electrónico. Unidad.informacion@mpiochih.gob.mx,

¿Qué pasa si usted solicita su cancelación, o se opone al tratamiento de los mismos?

Usted puede hacer valer su derecho de cancelación de sus datos personales, u oponerse a su tratamiento. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la falta de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

CONSULTA, CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES AL DEL AVISO DE PRIVACIDAD:

El presente Aviso de Privacidad puede consultarse, cambiar o actualizarse periódicamente; por lo que se solicita tu constante consulta o revisión en esta dirección electrónica:

<http://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/AVISOS%20DE%20PRIVACIDAD/CENTRALIZADOS/DIRECCION%20DE%20SERVICIOS%20PUBLICOS%20MUNICIPALES/INTEGRALES/2%20DServPM%20Aviso%20de%20Privacidad%20Exhumaciones.pdf>

Para estar al tanto del contenido y/o de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales. No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Fecha de Elaboración:	23/03/2021
Fecha de Actualización:	15/04/2022